LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, miércoles 27 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.951

LA CARRERA

Este es el asunto del dia.

Sus incidentes, por desgracia muy funestos, la partida, la llegada, esto es lo que hoy conmueve á casi todos los habitantes de la vieja Europa.

En nuestro país donde fueron motivo de extremada atención los debates en el Congreso y Senado, apenas si nadie se apercibe ni se fija en si se constituye ó nó, en si es ó no es declarada grave el acta A ó anulada el acta B.

Toda nuestra atención está fija en la carrera, esa carrera que apenas empezada ha sido causa de once muertos y gran número de heridos, casi todos graves. Tal desastre ha sido causa de que Mr. Combes, presidente del gabinete francés, haya acordado prohibir la continuación de ese *huracán* automovilista que amenazaba causar la desolación y el espanto en los pueblos del recorrido, más no por esto se avienen á llamarse vencidos los campeones de la velocidad, sino que fiados en la reconocida *bondad* de nuestro Gobierno tratan de terminar en España la *matanza* que principiaron en Francia.

Inhumano consideramos nosotros el que se permita á los automovilistas marchar á velocidades tan extremas como la que supone recorrer el trayecto que media entre nuestra ciudad y Barcelona en poco más de cuarenta minutos, velocidades que terminan por lo general en un solemne *patatús* del que acostumbra á quedar muerto ó maltrecho el que tal exageración cometió, pero doblemente inhumano resulta que para dar gusto á esos que por lo general son *señorones* se atente miserablemente á la vida de los pobres transeuntes y de los *chauffers* ó maquinistas de que van acompañados.

Mátense en buena hora los potentados dueños de automóviles que despreciando los dictados de la razón pretenden poco menos que desafiar al viento, pero háganlo solos, monten solos en sus carruajes y practiquen su experiencias de velocidad en lugares deshabitados donde no puedan causar perjuicio á tercero, pues si bien el suicidio es criminal y anticristiano, nadie podrá impedir que de su vida haga cada cual el uso que mejor le parezca, pero no efectúen carreras por poblados y no arrastren en su vertiginoso sport á esos obreros mecánicos á quienes se obliga á exponer miserablemente la vida por la sola y única razón de que trabajan por ella.

Nuestra opinión es que la carrera debe suspenderse en España también, veremos lo que acerca de ello pensará nuestro *grrran* Silvela.

Si bien que dada su afición á fusilar á los ciudadanos, nada tendría de particular que quisiese ensayar el automovilismo como medio de gobernar y reventar españoles.

DESDE TORROELLA DE MONTGRÍ

Muy señor mio: Hace algunos dias, ó sea desde las últimas elecciones, que nos tiene preocupados la idea de si habremos pasado los habitantes de esta villa á formar parte del imperio de Marruecos ó de propiedad particular de un par de deshogados que poniéndose el mundo por montera se han creido pueden tratarnos como un rebaño de corderos.

Los aludidos, hechura del cacique su amo y señor el Conde de Serra, ciegos de furor al ver su derrota en esta villa en las últimas elecciones y su trascendencia para lo futuro, han creido que con amenazas y hechos miserables conquistarian una popularidad que les hiciera menos odiosos, sin tener en cuenta que los medios empleados para conseguirla son los mas apropósitos para quedar envueltos en el cieno miserable de sus malas pasiones.

No bastó la indignación general producida por el hecho sin ejemplo de cerrar los balcones de la casa Consistorial, donde estaban reunidos los mangoneadores de esta villa, á la llegada del señor Salmeron, poniéndonos al nivel del pueblo mas inculto de Africa, era preciso demostrar á su señor que á tiranos y á absolutos nadie les gana y que son dignos de figurar en la cumbre de cualquiera de los monumentos eregidos en esta villa para honra y gloria suya.

Poco despues de celebradas las elecciones empezaron las torpes venganzas contra los que no votaron al Conde de Serra, y si se pregunta como pudieron saberlo siendo secreta la entrega de la candidatura, le contestaremos que el presidente de la mesa electoral pudo no ignorarlo, por cuanto con la clase de papel de una y otra y por la forma que las iba metiendo en la urna se prestaba perfectamente á ello; por tanto ha habido quien se ha presentado por dicho motivo al panadero diciéndole que en lo sucesivo no le pasara mas pan, al zapatero que no concluyera unas botas empezadas y así sucesivamente á otros industriales, llegando al extremo su ódio y rencor, que uno de ellos, el más inepto y endiosado, dió orden á un honradísimo industrial de que quitara una cuerda que tenia atada al balcón de la casa de los hijos de su muger, y no se entienda esto como insulto, puesto que ha sido casada dos veces y con hijos de ambos matrimonios, siendo así que dicho industrial tenia permiso de la arrendataria para tenerla sujeta, diciéndole, *vaya V. á atarla á casa Coll*, pidiéndole al propio tiempo 10 reales por el agua de riego, cuyo plazo apenas habia vencido, como si se tratara de un hombre insolvente ó de mala condición, siendo así que por la costumbre é insignificancia de la cuota se satisfacia todos los años en verano, lo que motivó una seria protesta del industrial y una indignación general de los que no han visto otra cosa en el hecho sinó la pequeñez de su autor.

No bastando esto, han destituido sin mediación de queja fundada, adeudándole en el dia de su destitución cinco mensualidades, al sereno del barrio del Estartit y al portador de la correspondencia del propio barrio, con las agravantes de haber puesto para el desempeño del primer cargo á un hombre inútil que cuenta setenta años y que por su edad y achaques es imposible pueda ejercerlo y que en la provisión del segundo se ha perjudicado al vecindario, cuyos vecinos podian contestar al dia la correspondencia y hoy no pueden hacerlo sino con veinticuatro horas de retraso, no importándole un comino que el pueblo que sufre y paga salga perjudicado; para ellos el pueblo es aquel que lleva su marca en la frente, ó que tiene su conciencia y libertad atada al capricho del cacique. Los demás no son dignos de ser atendidos y todo por el gran delito de creer que no han votado á su señor.

Con este insensato proceder se desafía al público y el público cansado de tantas imposiciones acepta el reto agrupándose y formando núcleos de resistencia que pronto ha de arrollarles.

Para solemnizar la victoria obtenida (sic) á son de bombo y platillos anunciaron á sus amigos un banquete que se dió en el barrio del Estartit y pudieron reunirse veinticinco entre voluntarios y moralmente obligados, costando la fiesta á cada uno ocho pesetas, á excepción de tres criaturas y dos cocheros, por los que contaron cinco pesetas á cada uno, del modo que fueron tratados ellos mismos lo esplican, habiendo acudido á dicho banquete solo dos vecinos de dicho barrio, reinando como debe suponerse con este motivo, la armonia mas perfecta, esperando la celebración de otros con el mayor entusiasmo.

Sabedores los vecinos del citado barrio de algunas de las palabras soltadas por sus convecinos y deseando que fuese vista la popularidad de que en el mismo gozan tanto el cacique máximo como el mínimo, dieron a ser otro banquete al aire libre acudiendo al mismo con escasas excepciones todos sus habitantes, habiendo contado el firmante ciento dieciseis mayores de edad y cerca un centenar de edades y sexos diferentes, reinando la más cordial alegría y sobrando para otros muchos la comida, pudiendo asegurarle que jamás se había visto un acto tan hermoso y edificante, teniendo por techo un simple toldo y por alfombra la arena del mar, cuyas aguas bañaban los pies de los comensales. Aquello era digno de ser fotografiado para ser expuesto como un recuerdo de su significación en los salones de los caciques de esta villa.

El banquete realizado con tan gran éxito, honra á los habitantes del barrio marítimo del Estartit y es el preludio de otro que pronto se celebrará, en el que será invitado todo el distrito y en el que tomarán parte oradores de gran valía, con objeto de solemnizar la apertura ó inauguración del centro en proyecto y cuyos trabajos están ya muy adelantados, á fin de responder en lo sucesivo como se merecen á toda clase de imposiciones.

Por tanto vea V. señor Director como estamos en esta villa, véalo también el señor Gobernador, teniendo en cuenta cuando se lleve á efecto, lo que ordena sobre cuentas municipales, la forma en que aparecen invertidas las sumas en el municipio de esta villa, para los consiguientes reparos si son de justicia y quedaran convencidos de la razón que asiste á estos vecinos para protestar del caciquismo imperante, procurando deshacerse de un yugo que les oprime y degrada.

Es de V. su más afecmo. s. s. b. s. m.

En nombre y por encargo de los asistentes en el banquete.

S. A. V.

SANTIAGO RUSIÑOL

En Cataluña siempre han brotado expontáneas las flores del arte. Ingenios privilegiados que han interpretado la belleza con todo su explendor, acompañados de un cortejo que ha rendido á esta belleza, veneración, culto y cariño. Siempre han germinado en esta tierra, que tiene hijos de rudo carácter y de fenicio temperamento, los espíritus intelectuales que se extasian delante de lo bello, esencia que se encierra en todas las manifestaciones de la vida: en la miseria, en el dolor, en la mezquindad, en el vicio, en la virtud y en el amor. Todo es bello, en todo hay poesia.

Pero Cataluña apesar de ello, es un desierto. Lo convierten en árido arenal la multitud de filisteos que en ella pulula, teniendo en cambio y justa recompensa fértiles oásis, llenos de vegetación y vida, en donde brota, como en la fuente orígen del río, la belleza suprema.

Rusiñol, se ha creado en uno de estos oásis; adora la vida y la expone tal como es. Palpitando de alegría en medio de los dolores; derramando lágrimas en medio del placer. No es un pesimista, como algunos suponen, en sus obras, no es nada más que el àrtista que moldea con barro la imágen de Prometeo.

Rusiñol reside en el oásis y nosotros residimos en el desierto. Alguien quiere que sus obras fertilicen nuestra entraña infecunda, como canal que atraviesa estériles llanuras.

Creemos que tan beneficiosa obra dará sus frutos.

En nuestro teatro Principal se representará una obra de Rusiñol, tal vez la más débil, un simple boceto, un sencillo apunte de la vida trazado en forma de sarcasmo.

No importa, se abre brecha y se rompe el hielo. Es necesario terminar con la apatía y con el mercantilismo. Venga aquí el arte que palpita en los cantos populares que interpreta magistralmente el «Orfeó Catalunya», el arte que invade con melancólica tristeza las obras de Rusiñol, aquel sentimiento por el cual domina el corazón á la cabeza, manifestado en las obras de Iglesia, en las que el cerebro y el corazón se convierten en un solo órgano.

Esto queremos, por esto luchamos y ojalá el triunfo corone nuestros esfuerzos, transformando el árido desierto en vergel fértil donde las simbólicas palmeras confundan sus raices eternamente, como el beso de Paolo y Francesca.

J.

A GRANEL

En paz y en gracia de Dios hemos dejado hace unos días á los regionalistas, comparsa arlequinesca que en nuestra tierra danza al compás del argentino son pecuniario.

Ninguna novedad ha ocurrido para que se dirijan nuestros dardos hácia ella, pero como son amantes de la tradición, de este pasado lleno de negruras, queremos ensayar en ellos, el tradicional tormento del *sueño*, agujereándoles la epidermis cuando el aletargamiento se enseñoree en su cuerpo.

Analizado célula por célula, teníamos el organismo regionalista; sabíamos que se componía todo él de cancerosa materia, pero manteníamos la ilusión de que existía una parte sana, regeneradora, noble y altruista. Pocos días hace sufrimos la decepción.

Se trató de obsequiar á Iglesias, una gloria catalana hoy día, una gloria universal mañana, y todos cuantos alardean por ahí y en las mesas de los cafés, de un profundo amor á las letras catalanas, volvieron la espalda, demostrando que era ficticio su entusiasmo por las glorias de la tierra.

Habian adorado el nombre de Iglesias, únicamente el nombre y cuando se encontraron delante del artista, almas mezquinas, temblaron y se escondieron.

Alguna que otra excepción que confirma la regla, se registró y nada más.

¿Qué nos queda de este catalanismo si en la política han demostrado su desacierto y

dentro el terreno del arte brillan por su ausencia?

No nos queda mas que un pingajo y la representación de la tradición degenerada, débil, caduca, rastrera, muy útil para arrojar en la mitad del arroyo para que sirva de tapiz al carro del progreso, conducido por los caballos que golpeando con sus cascos los despojos de lo pasado hacen brotar chispas que irradian de luz á los modernos séres.

***

Como que se ha enseñoreado en mí el aburrimiento que *gocé* asistiendo á todas las funciones, espectáculos, conciertos, batallas, inauguraciones, repartos, retretas, dianas, bailes, danzas, petardos, sobre todo petardos, con que nos obsequió la comisión de festejos, no me encuentro con suficiente valor para continuar esta crónica, pues de una madre aburrida no puede salir nada más que un hijo soso, escrofuloso y mal constituído, y para echar á un sér deforme á la voracidad del público, prefiero que continúe en mis entrañas hasta que pueda salir con más lozanía.

Y por lo expuesto, hago punto, no queriendo imitar á los regionalistas, que concibieron antes de la gestación.

Z.

En el Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad bajo la presidencia del alcalde señor Catalá hallándose presentes los concejales señores Sambola, Garriga (J.) Franqueza, Vilaró, Monsalvatje, Garanger, Pla, Estech, Duran, Catá, Perez Xifre, Oliveras y Boxa.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior adoptarònse los siguientes acuerdos.

Pasar á la comisión correspondiente y á la Junta de prisiones un oficio del Gobernador civil de la provincia, solicitando el aumento de personal en la cárcel del partido.

Pasar á dictámen de la comisión de fomento la instancia de doña Estrella Noguer en suplica de que su colegio sea asimilado á escuela municipal.

Este acuerdo fué causa de que se suscitara un debate en el que tomaron parte los señores Sambola y Pla, anunciando este último una proposición que luego quedó retirada.

Pasar á la comisión correspondiente una instancia de don Sebastián Fornés en suplica de que se una al expediente que se instruye la certificación en la que se le abonaba por concepto de mermas; el 2 por 100 cuando tenia el depósito doméstico en su casa.

Idem otra instancia de don Pedro Montaña en la que solicita autorización para instalar mesas en la inmediación del kiosco que tiene instalado en la Rambla de Alvarez.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesión.

NOTICIAS

Hoy debe celebrarse en esta Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del Juzgado de Gerona, que por delito de hurto se sigue contra Salvio y Joaquin Galiu.

Está encargado de la defensa el abogado señor Vilahur.

La empresa del Teatro Principal está preparando para el próximo viernes una notable función. Estará dedicada al genial dramaturgo don Ignacio Iglesias y tomará parte en ella, por deferencia á dicho autor y al público gerundense, el reputado primer actor del Teatro Romea de Barcelona, D. Enrique Borrás.

Se verificarán tres estrenos.

El cor del poble, drama de Iglesias; el monólogo de Santiago Rusiñol, *El prestidigitador* y el cuadro típico de Iglesias, titulado *Flor tardana*.

No fiar de las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra casa. Acudiendo á «La Neotafia» encontrarán la economía que desean.

Ha desaparecido ya casi del todo, en el paseo central de la Dehesa, el antiestético barracón ó improvisado escenario que allí se levantó con motivo de las pasadas férias.

Todo lo perteneciente al ramo fúnebre, se encuentra en la Funeraria de Juan Poch, plaza del Mercadal, 9.

Ayer marcharon de esta ciudad, con dirección á Barcelona, un cabo y siete soldados del regimiento infantería de Asia, con objeto de prestar sus servicios en la capitanía general de la región.

Esta mañana celebrará reunión reglamentaria nuestra Corporación provincial, si para ello se reune número suficiente de señores diputados.

El señor Rodriguez San Pedro propondrá á las Cortes un proyecto de ley, con objeto de que las fincas propiedad del Estado que se hallen abandonadas ó en condiciones de difícil utilización para él, puedan ser arrendadas por los particulares para implantar en ellas centros industriales ó de cualquier otra clase de explotación de la riqueza.

El ministro de Instrucción pública tiene el proyecto de reservar completamente la colación de grados al Estado para los cuales habrá igualdad de exámen entre los alumnos oficiales y libres.

Ayer empezaron en la vecina población de Llagostera los espectáculos, con los que conmemoran su fiesta mayor anual.

Son muchos los vecinos de esta ciudad que se han trasladado á aquella villa.

El Sr. Gobernador D. Juan Tejón ha impuesto una multa de quinientas pesetas al dueño de un café de Tortellá, por suponerse jugaba á los prohibidos.

Encontramos laudable la medida y aplaudimos la energia, pero mayores plácemes recibiría de nosotros y del público, el señor Gobernador, si procurara que el peso de la ley cayera encima de todos los que delinquen sin distinción de matices. Se debe perseguir al juego en todas sus madrigueras. Las que se improvisan dentro las tascas y las que se organizan en los círculos aristocráticos.

En los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Junio se celebrará en Manresa el sexto Congreso Agrícolo Catalán, coincidiendo este acontecimiento con la fiesta conmemorativa de la batalla del Bruch.

Con tal motivo, por aquel Ayuntamiento se ha dirigido un llamamiento á todas las autoridades y corporaciones de Cataluña, amantes del progreso y de la agricultura, para que presten su concurso y cooperación al citado Congreso, en el cual se ventilarán importantísimos temas.

Según los datos del último decenio, 1890 á 1900, reunidos por la Junta consultiva agronómica, la producción agrícola total de España puede estimarse, por término medio, 2.440 millones de pesetas al año. De ellos corresponden 711 millones al trigo, 265 á la cebada, 127 al maiz, 119 al centeno, 63 al arroz, 47 á la avena. Los garbanzos figuran por 65 millones, judías por 55, habas por 36, vinos por 360, patatas por 119, aceites por 189, naranjas por 50. El resto corresponde á los demás productos del campo.

Los terrenos dedicados á viñedo ocupan 1.400.523 hectáreas, ó sea 305.979 menos que en 1890.

En cambio los terrenos dedicados á olivares han aumentado en 113.046 hectáreas, formando un total de 1 266.863 hectáreas.

Por la dirección general de Obras públicas han sido aprobados los nuevos horarios de marcha de los trenes de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante.

Probablemente comenzarán á regir á últimos de la presente semana.

Ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, el exministro demócrata D. José Canalejas.

El esclarecido polígrafo D. Joaquin Costa, que actualmente está recorriendo algunos pueblos de la Mancha, ha manifestado á un periodista que le ha interrogado, que piensa á últimos de mes trasladarse á Suiza para estar al cuidado de su quebrantada salud, y que de paso se detendrá en esta capital, donde propónese dar algunas conferencias.

Las tropas de esta guarnición empezaron á usar ayer la guerrera en lugar del capote dado lo elevado de la temperatura.

Promete verse muy concurrido mañana por la noche el teatro «Jardines de Novedades» en el que se verificará el beneficio de la simpática actriz señorita Clotilde Rovira.

Venciendo en primero de Julio de 1903, un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, representados por el cupón número 7, unido á los títulos de la emisión de 31 de Julio de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta, asi como igualmente un semestre de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales, la Dirección general ha dispuesto que desde primero de Junio próximo se admitan, por el negociado de recibo de sus oficinas, todos los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana, los cupones de las expresadas Deudas y vencimientos á los créditos, según clase, á fin de que oportunamente se efectue el pago de los mismos.

Habiendo cesado en su mando de Capitan general de Cataluña don Enrique Bargés, ha sido nombrado para sustituirle don Manuel Delgado Zulueta, que habia ejercido ya igual cargo en otras y pasadas fechas.

Mañana se verifica en el Hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los presuntos inútiles que se hallan pendientes de observación en aquel establecimiento.

Se han recaudado hasta la fecha 154.971,70 pesetas para erigir un mausoleo que perpetue la memoria de Sagasta.

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado cuatro reales órdenes referentes al servicio militar.

Por una de ellas se niega á los hijos de voluntarios de Ultramar, el derecho que á la excepción del servicio militar disfrutan los de voluntarios vascongados liberales de la última guerra civil; por la segunda se dictan reglas para resolver las discordias entre los dictámenes facultativos que se den en los segundos reconocimientos de mozos; por la tercera se dispone la forma en que han de prestar servicio los prófugos presentados ó aprehendidos, y por la cuarta se determinan los casos de incompatibilidad por parentesco entre los presidentes y vocales civiles y militares de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Son dignas de verse las películas que se exhiben al público en el *Cinematógrafo Polak*, instalado en la plaza de la Independencia.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Junoy

Madrid 26, á las 4.

El diputado republicano por Barcelona é individuo de la comisión de actas señor Junoy, presentará voto particular pidiendo la proclamación del general Segura, á quien ha ofrecido el concurso de la minoría republicana para la defensa de su derécho.

La comisión de actas

La comisión de actas del Congreso, ha aprobado hoy las de Cuéllar, Gerona é Hinojosa del Duque.

Á estas actas habían presentado voto particular los señores Canalejas y Junoy.

Se ha nombrado al individuo de la comisión señor Puigcerver, ponente para el acta del distrito de Pego.

Vista pública

Se ha pedido la celebración de vista pública para las actas de Belchite, Cazorla, Puerto de Santa María, Puente del Arzobispo y Guadix.

Para estas actas se pedirán antecedentes.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el monarca.

Puso á la firma del Rey varios decretos resolviendo competencias, y un decreto nombrando secretario del real Consejo de Estado, al oficial de dicho centro señor Llorente.

—A la salida de Palacio, dijo el señor Silvela á los periodistas, que había informado al Rey de los asuntos de actualidad.

El señor Silvela negó toda certeza á los rumores que corren de una próxima crisis.

El príncipe de Prusia

El príncipe Enrique de Prusia, á instancias del Rey, ha retrasado un dia más su salida de Madrid á Vigo.

Con este motivo, ha sido aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse el jueves en Palacio.

Firma del Rey

Los ministros de Hacienda y Gobernación han despachado con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Gobernación, autorizando al ministro para leer en las Cortes el proyecto de reformas de Administración local y el de medidas para la represión de vagancia y mendicidad de niños y adolescentes.

De Hacienda, esceptuando de las forma-

lidades de subasta, las obras sobre reparación y blanqueo de la Aduana de Cádiz.

Nombrando delegado de Hacienda de Lugo al Sr. Albadalejo.

Nombrando delegado de Hacienda de Cuenca, á D. Francisco Bonal, electo de Lugo.—*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 26, 6 tarde.

A las dos y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se aprueba el acta de la anterior, así como varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades, proclamándose diputados á los Sres. Escobar, Rodriguez Garron, Rivas, Valcarcel, Albó, Martin Diaz, Velazquez, Crespo de Lara, Calvo Agenio, Cervantes, Bergamin, Espartero, Perez del Toro, Alonso Hernandez, Melquiadez Alvarez, García. Sanmiquel, Salmeròn, Muro y otros.

Se suspende la sesión para reanudarla á las seis y media.

Senado

Constitución de la alta Cámara.

A las tres y cuarto se abre la sesión con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se ven en estas muchas señoras.

Preside el general Azcárraga, tomando asiento en el banco azul los señores Sanchez de Toca, y Allendesalazar.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior, entrando de repente en la orden del dia.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas proponiendo para el ejercicio del cargo de Senador á los señores siguientes:

Obispo de Salamanca, Gonzalez Vallarino, Sanchez Román, García Gomez, Marqués de Casa Torre, Marqués del Pardo, Cobeña, Martos (don Justo), Porra, Castro, Castillo, Gedea, Orozco, Espejo, Marqués de Muni, Montojo, Catalina y Luca de Tena.

Tambien son nombrados Senadores vitalicios los señores Cárdenas y Lastres.

Habiendo suficiente número de Senadores para constituir la Alta Cámara, se procede desde luego á ello.

Se verifica la elección de secretarios, dando por resultado ser nombrados los mismos que interinamente desempeñaban este cargo.

El general Azcárraga pronuncia el discurso de rúbrica.

Agradece el nombramiento de que ha sido objeto por parte del Rey y del Gobierno.

Dedica un cariñoso recuerdo á sus predecesores en la presidencia del Senado, esponiendo la lealtad con que obraron aquellos varones ilustres que han ocupado antes que él el sillón presidencial.

Yo, agrega el general Azcárraga, seré fiel guardador de las tradiciones que á tan alto nivel han colocado el Senado.

Para ello confio en que los individuos que componen la Alta Cámara se apartarán de toda política entorpecedora para coadyuvar al deseo de todos los buenos españoles.

Tiene un párrafo muy cariñoso para el último presidente del Senado señor Montero Rios.

Espera que todos los miembros de la Cámara le secundarán y se compromete desde luego hacer mantener el reglamento por el cual se rige el Senado prometiendo dar á cada cual lo que desee.

Manifiesta que no es orador y que por lo tanto no pueden esperarse de él filigranas en sus discursos, pero si hablará siempre para espresar en forma mas ó menos retórica sus sentimientos.

Agrega el general Azcárraga, que no será político y que todas sus fuerzas y energias ha de dedicarlas á velar por los senadores.

Añade que siendo estas Cortes las primeras que convoca el joven rey deben responder á las grandes necesidades de la patria y á los sentimientos del monarca.

Al inaugurarse la presente legislatura, agrega, don Alfonso XIII dió lectura en este mismo salon á una serie de grandes proyectos de suma importancia. Por lo tanto el Senado debe estudiarlos para entrar de lleno en una era de progreso que no otra cosa le constituye cuanto se anunció en el discurso de la Corona.

Acudamos, prosigue, todos á ultimar tan grandiosos proyectos para que nuestras tareas parlamentarias resulten beneficiosas.

Termina el presidente del Senado su discurso manifestando que solo tiene por aspiración única el cumplir su cometido con acierto.

(Grandes aplausos y felicitaciones al general Azcárraga).—*Reig*.

ULTIMA HORA

Varias

Madrid 26, á las 8'30.

La Comisión de actas de Congreso después de discusión, aprobó la de Gerona.

—El Rey ha firmado el nombramiento de teniente fiscal de Gerona, á favor del señor Gonzalez Palau.

—Han llegado varios automóviles, aves sueltas de la carrera París-Madrid, ostentando banderas españolas y francesas.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Julio, mr:, y Santa Restituta, vg.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Pedro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en su iglesia.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 26 de mayo.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 1.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 26 de mayo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'42
Acciones ferrocarril Norte	60'60
Id. M. Z. A.	95'80
Id. Orense	33'60
Francos	36'40

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'30
5 por 100 amortizable	95'95
Acciones del F. C. Norte	59'80
Id del F. C. de M. Z. A.	95'20
Id. Orense	33'10
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'25
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'75
Id. 2½ por 100 Francias	58'87
Id. Municipales 5 %	102'12
PARÍS Exterior	89'12
PARÍS Nortes	208'00
PARÍS Alicantes	332,00
Francos	36'30

AVISO

Con objeto de dar á los talleres de imprenta de LA LUCHA la espaciosidad necesaria á su creciente importancia y poder así atender á los numerosos favores que el benévolo público nos dispensa, hemos adquirido en arriendo un espacioso local recientemente construido, y en el que se están efectuando las obras necesarias para instalar con toda comodidad y holgura la Redacción, Admón. y Talleres de LA LUCHA.

El nuevo local se halla situado en la calle del Pavo, núm. 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (54)

Instituto del trabajo

nos á la solucion del problema obrero dentro del campo del derecho y de la justicia, reemplazando las violencias colectivas, causa de daños y ruinas, por acuerdos colectivos dictados por la equidad social que armoniza los intereses individuales y la prosperidad pública.» En este criterio, con excesivo respeto al Código civil vigente y sin que se justifiquen las exclusiones de otros elementos asalariados, se inspiran los 43 articulos del proyecto de la Comisión.

En Italia, donde el Consejo de Ministros interviene con mayor intensidad de estudio y eficacia de trabajo en la obra legislativa, no se acude como en España al consabido recurso dilatorio de las ponencias, y en una sesion que duró varias horas consagradas exclusivamente al estudio del contrato de trabajo, aprobaron los Ministros el dia 3 del mes en que escribo, los principios fundamentales de la Comisión, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto redactado por el ministro guarda-sellos, de las cuales sólo tiene importancia la referente al derecho y métodos de inspección atribuidos al presidente del Colegio de *probi viri* en concordancia con el articulo 28 del Código mercantil.

Para mí es evidente que el contrato de trabajo no debe figurar en el *arrendamiento de cosas*, confusión que parece indicar la idea de disfrute de una *cosa* como si el hombre que presta sus servicios perdiese el sello de la personalidad humana. Reconozco sin embargo que es dificil reaccionar contra una tradicion inveterada, y buena prueba de ello ofrecen jurisconsultos ilustres que escribiendo ya en este mismo siglo, no definen como tipo ó figura *especial* de contrato el de trabajo, y doctos economistas que siguen hablando del *mercado* del trabajo y de las fluctuaciones en los precios á que se vende la mano de obra: hasta los mismos obreros titulan *bolsas* de trabajo á los lugares de contratacion de sus servicios.

Unos y otros olvidan que hay una relacion especial juridica *humana* entre el empresario y el obrero; que sólo en un régimen servil puede considerarse enagenable el esfuerzo, absolutamente inseparable de quien lo presta; que el esfuerzo intelectual, material ó mixto del obrero no constituye algo *sustantivo* independiente de él, á cuya valoración y disfrute puedan aplicarse los métodos que determinan el proceso mercantil referente á cosas y seres inanimados. La evolución ha ido desde la *servidumbre* al arrendamiento, y ha de encaminarse á la *asociación*: las relaciones entre empresarios y obreros comenzaron por ser de *indiferencia* y pasando por el *patrouato*, seran ahora de *reciprocidad*. El trabajo no es en los tiempos modernos un mero coeficiente de la producción, sino un factor autónomo y la figura jurídica á que más debe aproximarse el contrato de trabajo es la de *Sociedad*, no la de *servidumbre, venta* ni *arrendamiento*: en todo caso el contrato de trabajo ha de constituir un tipo contractual que excluya la característica jurídica de *dominación ó patronato*. En tales doctrinas inspiraba el ilustre catedrático italiano Cognetti de Martus su notabilísimo estudio sobre la *mano de obra en el sistema económico*, interrumpido por súbita muerte en el punto mismo en que empezaba á fundamentar su tesis. Abandonando esta tema, que me propongo desarrollar en el discurso de ingreso que pronto tendré el honor de

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su liquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, .º—Gerona.

FÁBRICA DE MUEBLES
DE
J. Bautista Jovet
Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa
MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visiten e los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.** *Diputación, 435, Barcelona.*

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los buenos estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lacrúras, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se le omienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.º 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la libreria de **PACIANO TORRES.—Gerona.**